

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15835** LIMPIEZAS LIMPSEY, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 226/2011, dimanante de Autos número 183/11, a instancia de Pedro Pablo del Río Álamo contra "Limpiezas Limpser, S.L.", en la que con fecha diez de mayo de dos mil doce, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Limpiezas Limpser, S.L." en situación de Insolvencia por importe de 2.848,61 euros de principal, más la cantidad de 595 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120032757-1